



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29409-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Providencia, 25-10-2017

Señor(es): HERNAN VELARDE DONOSO

Dirección: Villa Buena Ventura, pje. 6 #3416 F

R.U.T.: 7.361.391-4 At.Sr.: Hernan Velarde

Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-06-001 (83025) CAJA MA Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32

Fecha de creación: 25-10-2017 -- Fecha de despacho: 31-10-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE 2 ANEXOS 1 Inspectoría de Básica 2 Inspectoría de Media	144000.00	144.000
<p>AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación</p> 			
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.- RQ 4478-SERV. INSTALACIÓN ANEXOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 144.000 Iva 27.360 =====</p> <p>TOTAL: 171.360.-</p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)